



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



Acta N° 3307 (A.S.O.C.D. N° 3307/23/07/2026)

Resolución N° 0773-00-2026

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR DOS (2) CARGOS EN LA DIVISION DE MEDICINA CARDIOVASCULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNA”.

VISTO: El orden del día. -----

La nota con M.E. N° 3718/2026, del Prof. Dr. Javier Galeano, Jefe de la División de Medicina Cardiovascular, por la cual solicita apertura de Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, para cubrir dos (2) cargos de **Docente Médico II y Profesional de Salud** con funciones de **Médico de Guardia** en la dependencia a su cargo, considerando el cargo vacante (contrato) y la jubilación del Prof. Dr. **OSMAR CENTURIÓN**. Al respecto, dicho perfil cuenta con Visto Bueno de la Dirección Asistencial.-----

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 0109/2019, de fecha 16 de enero de 2019, emanada del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, **“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNA”**. ---

La Resolución CD N° 0127-00-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, Acta N° 3130, que establece los Procedimientos de Llamados a Concursos Abreviados de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTOS	INSCRIPCIÓN A CONCURSO	EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS
PLAZOS	CINCO (05) DÍAS HÁBILES	TRES (03) DÍAS HÁBILES	CINCO (05) DÍAS HÁBILES

La Resolución CD N° 0760-00-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, Acta N° 3116, por la cual se aprueba la propuesta de Carta de Compromiso a ser suscripta por postulantes, en caso de que el horario del cargo concursado se superponga con el horario de algún cargo vigente al momento de presentarse en los diferentes llamados a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Institución. -----

La Resolución CD N° 0101-00-2021, de fecha 05 de febrero de 2021, Acta N° 3157, por la cual se establece el plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la aprobación del resultado del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes por parte del Consejo Directivo, para que el ganador del mismo se presente a asumir efectivamente el cargo, presente renuncia a otros cargos en caso de existir superposición horaria, y en general, realice todas las tareas tendientes y necesarias para el nombramiento o contratación derivado del llamado, pasado dicho plazo, asumirá el cargo el siguiente postulante en orden de prelación del concurso respectivo. -----

La Resolución CD N° 1256-00-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, Acta N° 3178, **“POR LA CUAL SE ACLARA QUE EL REQUISITO OBLIGATORIO DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA LOS FINES DE LA DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 4995/2013 ‘DE EDUCACIÓN SUPERIOR’ QUE DEBEN POSEER TODAS LAS PROPUESTAS DE PERFILES PRESENTADOS POR LOS JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS Y/O SERVICIOS EN EL MARCO DE LOS**

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



Acta N° 3307 (A.S.O.C.D. N°3307 23/07/2026)

Resolución N° 0773-00-2026

../..(2)

CONCURSOS DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCIÓN PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADÉMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA, INCLUYE LAS CAPACITACIONES, DIPLOMADOS, ESPECIALIZACIONES, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DESARROLLADOS EN ÉSTA ÁREA”. -----

La Resolución CD N° 0297-00-2022, “POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS A SER IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TITULOS MERITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCION PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADEMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA”. -----

La Resolución CD N° 1077-00-2024, “POR LA CUAL SE APRUEBA CON CAMBIOS, LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES DEL SISTEMA DE CALIFICACION DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA”. -----

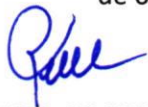
Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,
RESUELVE:

0773-01-2026 **APROBAR** el llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir dos (2) cargos en la División de Medicina Cardiovascular Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **lunes 3 al viernes 7 de agosto de 2026**, según el siguiente detalle:

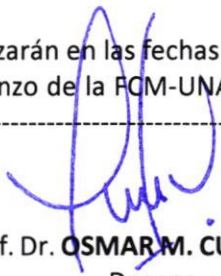
Nº	CARGO	FUNCIONES	Horario
1	Profesional de Salud (contrato)	Médico de Guardia - UCIC	Domingo de 06:00 a 18:00 hs
2	Docente Médico II (Línea 695.900, IL 23, Cat. U80)	Médico Especialista	Lunes de 11:00 a 17:00 hs y jueves de 07:00 a 13:00 hs

0773-02-2026 **DISPONER** que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM-UNA, en el horario de 07:00 a 13:00hs. -----


Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Cátedra/Dpto./Servicio, Dpto. de Selección, Dpto. de Concursos, Pregrado Web, Archivo.
OMCT/RGM/lm00




Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES
Decano

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicas que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



CIRCULAR Nº 0203/2026

Por la cual se comunica el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, autorizado mediante **Resolución CD. Nº 0773-00-2026**, por el término de **cinco (5) días hábiles**, a partir del día **lunes 03 al viernes 07 de agosto de 2026**

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de inscripción por triplicado en Mesa de Entrada de la Facultad – Sede San Lorenzo en la fecha indicada anteriormente, en el horario de **07:00 a 13:00 horas**. –

DATOS DEL CARGO 1

CARGO: Profesional de Salud (contrato)
FUNCIONES: Médico de Guardia - UCIC
CANTIDAD: 1 (un)
DEPENDENCIA: División de Medicina Cardiovascular-

PERFIL DEL CARGO 1

TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de grado de Doctor en Medicina y Cirugía de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título de Especialista en Cardiología o haber completado el Programa de Residencias Médicas en la Cátedra correspondiente; o título de Especialista en Terapia Intensiva;
- Experiencia en manejo de pacientes críticos;
- Participación obligatoria en actividades académicas del departamento;
- Título y/o Certificado de Estudios y/o Diploma que acredite la culminación de la Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley Nº 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" (Excluyente);
- tener comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata;
- Realizar estudios de ecocardiografía;

CARGA HORARIA: 12 horas.

HORARIO A CUMPLIR: Domingo de 06:00 a 18:00 hs.

DATOS DEL CARGO 2

CARGO: Docente Médico II
FUNCIONES: Médico Especialista
CANTIDAD: 1 (un)
DEPENDENCIA: División de Medicina Cardiovascular-

PERFIL DEL CARGO 2

TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de grado de Doctor en Medicina y Cirugía de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título de Especialista en Cardiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA u otras Universidades nacionales acreditadas o extranjeras reconocidas;
- Título y/o Certificado de Estudios y/o Diploma que acredite la culminación de la Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley Nº 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" (Excluyente);
- tener comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata;
- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo;
- Formación y experiencia en Arritmias;
- Experiencia en elaboración de Protocolos, Trabajos de Investigación Clínicos;
- Realizar consultorio. Ecocardiografía, holter, MAPA, Ergometría;

CARGA HORARIA: 12 horas.

HORARIO A CUMPLIR: lunes de 11:00 a 17:00 hs y jueves de 07:00 a 13:00 hs.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- a. Dos (2) copias de Currículum Vitae, encuadernación tipo espiral, **firmados y foliados**, tamaño A4 o carta, cada ejemplar deberá estar acompañado de los avales correspondientes, los mismos deberán estar confeccionados de acuerdo al formato establecido en la **Resolución CD Nº 1077-00-2024**, por la cual se aprueba con cambios la propuesta de modificación del sistema de calificación de docentes médicos, Acta Nº 3259 de fecha 15/10/202. -
- b. Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, vigente, autenticadas. –
- c. Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas en colores (3*4 la medida). –
- d. Un (1) Certificado de Salud físico, origina/o fotocopia de certificado autenticado vía Escribanía, expedido por el Departamento de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo dependiente de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM/UNA, autorizado por Resolución C.D. Nº 0516-00-2024. –



(*) *Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CIRCULAR Nº 0203/2026

- e. Un (1) Certificado de Salud mental, original. –
- f. Un (1) Certificado de Antecedente Policial, original. –
- g. Un (1) Certificado de Antecedente Judicial, original. –
- h. Un (1) Certificado de Nacimiento (en caso de no poseer actualmente una vinculación con la FCM/UNA). –
- i. Dos (2) Reportes del SINARH. –
- j. Tabla de Horarios por cargo. –
- k. Certificado de Trabajo con Carga y Horario pertinente emitido por la Sede Central de la Institución, en caso de poseer otros cargos en otras Instituciones Públicas. –
- l. En caso de contar con superposición entre Horaria cargos vigentes con el concursado, el postulante deberá completar la Carta Compromiso de Renuncia, aprobada según Resolución CD N° 0760-00-2019, Acta N° 3116. De no hacerlo se tomará como un impedimento para acceder al cargo y automáticamente accederá al cargo el siguiente en Orden de Prelación del Concurso. –

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las solicitudes de inscripción, disponibles en la Sección de *Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes* de la *página web* de la Facultad de Ciencias Médicas (www.med.una.py) –link disponible mediante Código QR*– serán presentadas en Mesa de Entrada de la Facultad, una vez verificadas las documentaciones pertinentes por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. –

No serán recepcionadas solicitudes de inscripción que no cuenten con la Planilla de Verificación de Documentaciones, expedida por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. –

EL DECANO/ FCM-UNA



(*) *Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos*